

DEPENDENCIA: SUBGERENCIA FINANCIERA

NORMA	AÑO	DESCRIPCION	EMITIDA POR	OBLIGACIONES
Decreto 111 del 1996	1996	Compilación Estatuto Orgánico de Presupuesto. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto 4730 de 2005	2005	Presupuesto. Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto.	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto 115 del 1996	1996	Elaboración, conformación, Ejecución de E.I.C.E. Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

		al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.		
Decreto 1070 del 28 de mayo del 2013	2013	Sujetos de control - renta y complementarios - retenciones.	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Ley 43 de 1990 - Decreto 2649 de 1993 - Decreto 2650 de 1993	1990 - 1993	Reglamento de la profesión de Contador Público, por medio del Dpto. de contabilidad cumple con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Ley 100 de 1993	1993	Régimen de Seguridad Social Integral, En materia de aseguramiento frente a las contingencias de invalidez, vejez, enfermedad común y laboral y accidentes de trabajo del personal vinculado a la TTP S.A. EICE, garantizando el pago de la parafiscalidad.	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
	2009	Sistema de aseguramiento de la	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

Ley 1314 de 2009		información financiera, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia		Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Ley 1607 de 2012	2012	Normas tributarias, Por la cual se expiden normas en materia tributaria	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
LEY 489 de 1998	1998	Código de Comercio, La TTP S.A EICE cumple con las normas que aplican a los Estados financieros.	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Ley 75 de 1986	1986	Impuesto de Industria y Comercio, En la liquidación, Retención y pago del Impuesto de Industria y Comercio	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
	2002	Normas en materia tributaria y penal del orden nacional y	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

Ley 788 de 2002		territorial, en materia del servicio de arrendamiento de locales aplica todas las Normas en materia de Impuesto al Valor Agregado IVA		Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Ley 87 de 1993	1993	Ejercicio del Control Interno en entidades y organismos del Estado	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Ley 1687 de 2003	2003	Presupuesto de Renta, recurso de capital y ley de apropiaciones. Por el cual se decreta el presupuesto de renta y ley de apropiaciones para vigencia de 1 de enero a 31 de diciembre de 2014	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Ley 678 de 2001	2001	Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

		llamamiento en garantía con fines de repetición.		
Ley 819 de 2003	2003	Transparencia fiscal. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto 1070 de 2013	2013	Sujetos de control - renta y complementarios - retenciones. clasificación de las personas naturales residentes en el país en categorías tributarias, a efectos de la aplicación del régimen del impuesto sobre la renta y complementario a que se refieren los Capítulos I y II del Título V del Libro Primero del Estatuto	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto 624 de 1989	1989	Estatuto Tributario.	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

Decreto 3048 de 2013	2013	Auto retención CREE. Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto reglamentario 1372 de 1992	1992	Reglamentan parcialmente la ley 6 de 1992, y el Estatuto Tributario. Por el recaudo de tasa de usos aplica todas las Normas en materia de Impuesto al Valor Agregado IVA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto reglamentario 1794 de 2013	2013	Periodicidad en las declaraciones del IVA. Precisiones y reglamentaciones acerca de la periodicidad del IVA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto 0019 de 2012	2012	Ley anti-trámites. Por el cual se dictan norma para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

		tramites innecesarios existentes en la Administración Pública		de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto 1162 de 2010	2010	Propiedad Intelectual. Por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional de Propiedad Intelectual y se crea la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual.	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto 4730 de 2005	2005	Presupuesto. Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto.	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Resolución 3092 de 2012	2012	publicidad y en los documentos que emitan, el emblema de Vigilado Supertransporte junto con el logotipo. Dispone que las personas naturales o jurídicas sometidas a la inspección, vigilancia y control de esa entidad, están en la obligación de dejar constancia de ello en la difusión de su publicidad en general.	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

Resolución 759 de 2010	2010	Por la cual se definen los parámetros de la información financiera que deben presentar los entes vigilados por la Superintendencia de Puertos y Transporte	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Resolución 8973 de 2003	2003	información que deben presentar las personas naturales, personas jurídicas y demás entidades	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Resolución 972 de 2002	2002	Rendición de información a la SUPERTRANSPORTE.	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Resolución 001303 de 2005	2005	Formulario único o integrado para la autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

Ley 414 de 2014	2014	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones.	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto 473 de 2020	2020	Gobierno define medidas para generar fuentes de liquidez para gastos de funcionamiento de entidades estatales.	MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Resolución 211 y 212 de 2021	2021	Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

**Fecha Aprob:
15/08/2023**

Resolución 466 de 2016	2016	Se le hace modificación a la Resolución 414 de 2014, correspondiente al Catálogo de Cuentas del Marco Normativo, para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Resolución 525 de 2016	2016	Se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y el Sistema de Documentación Contable	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Resolución 4001 de 2024	2024	Por la cual se actualizan los términos y definiciones de la Política de Administración del Riesgo para la Superintendencia de Transporte, adoptada mediante la Resolución No. 12263 del 7 de noviembre de 2019	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Ley 1314 de 2009	2009	Sistema de aseguramiento de la información financiera. Por la cual se regulan los	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

		principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.		de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Ley 788 de 2002	2002	Normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial. La Central de Transporte en materia del servicio de arrendamiento de locales aplica todas las Normas en materia de Impuesto al Valor Agregado IVA	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Ley 42 de 1993	1993	Control fiscal financiero. Organización de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto 1070 de 2013	2013	Estatuto Tributario. Sujetos de control - renta y complementarios - retenciones. clasificación de las personas naturales residentes en el país en categorías	EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

		tributarias, a efectos de la aplicación del régimen del impuesto sobre la renta y complementario a que se refieren los Capítulos I y II del Título V del Libro Primero del Estatuto Tributario		
Decreto Reglamentario 1372 de 1992	1992	reglamentan parcialmente la ley 6a de 1992, y el Estatuto Tributario. La Terminal de Transportes relacionado con recaudo de tasa de uso aplica todas las Normas en materia de Impuesto al Valor Agregado IVA.	EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto Reglamentario 1794 de 2013	2013	Periodicidad en las declaraciones del IVA. Precisiones y reglamentaciones acerca de la periodicidad del IVA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Resolución 3092 de 2012	2012	En publicidad y en los documentos que se emitan, el emblema de Vigilado Supertransporte	SUPER INTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

		junto con el logotipo. Dispone que las personas naturales o jurídicas sometidas a la inspección, vigilancia y control de esa entidad, están en la obligación de dejar constancia de ello en la difusión de su publicidad en general.		de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Ley 1819 de 2016	2016	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto Único Reglamentario (DUR) 1625 de 2016	2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria	EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto Distrital 0901 de 2012 Art. 24	2012	Por medio del cual se establecen normas sobre el proceso presupuestal	DISTRITO DE BARRANQUILLA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

		de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y de las Sociedades de Economía Mixta, y demás entidades asimiladas sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.		de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Acuerdo 0012 de 2019	2019	Por el cual se ajusta y adecua el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Decreto 412 de 2018	2018	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9	EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

		Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN y se establecen otras disposiciones		
Resolución 3832 de 2019	2019	por la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET.	EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Resolución 1355 de 2020	2020	Por la cual se modifica la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET	EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Ley 819 de 2003	2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones	EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.

NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

Decreto 1082 de 2015	2015	VERSIÓN INTEGRADA CON SUS MODIFICACIONES "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Ley 1819 de 2016	2016	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.
Resolución 3092 de 2012	2012	En publicidad y en los documentos que se emitan, el emblema de Vigilado Supertransporte junto con el logotipo. Dispone que las personas naturales o jurídicas sometidas a la inspección, vigilancia y control de esa entidad, están en la obligación de dejar constancia de ello	SUPER INTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	Las aplicables a las entidades descentralizada del orden distrital, con carácter asimilada a Industrial y Comercial del Estado y que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.



NORMOGRAMA

Código: PES-F-005

Versión: 001

Fecha Aprob:
15/08/2023

en la difusión de su
publicidad en general.

Elaboró:

Revisó y Aprobó: